

CUATRO RETRATOS INÉDITOS EN MINIATURA DE LA CASA DE BÉJAR

FOUR UNPUBLISHED MINIATURE PORTRAITS OF THE HOUSE OF BÉJAR

Juan Cartaya Baños
Académico Correspondiente

Gerardo García León

RESUMEN

Desgraciadamente poco frecuentes, los retratos miniados de los siglos XVI y XVII, realizados para una aristocracia que así recordaba a sus muy cercanos deudos, no son excesivamente numerosos, a diferencia de lo que sí ocurrirá siglos después, a lo largo del siglo XVIII y fundamentalmente del XIX. Traemos a estas páginas cuatro retratos inéditos, procedentes de una colección particular, en donde se nos ofrecen -en un sencillo estilo alejado de los refinamientos cortesanos- los retratos de algunos hijos y nietos de la duquesa de Béjar, doña Juana de Mendoza Enríquez de Cabrera, hija del V duque del Infantado (después de 1619 sor Juana de la Santísima Trinidad).

PALABRAS CLAVE

Doña Juana de Mendoza Enríquez de Cabrera, Ducado de Béjar, retratos en miniatura

ABSTRACT

Unfortunately infrequent, the illuminated portraits of the 16th and 17th centuries, made for an aristocracy with the purpose of remember their very close relatives, are not excessively numerous, unlike what would happen centuries later, throughout the 18th and fundamentally the 19th. We bring to these pages four unpublished portraits from a private collection, where we see -in a simple style far removed from courtly refinements- the portraits of some children and grandchildren of the Duchess of Béjar, doña Juana de Mendoza Enríquez de Cabrera, daughter of the V Duke of the Infantado (after 1619 Sor Juana de la Santísima Trinidad).

KEY WORDS

Doña Juana de Mendoza Enríquez de Cabrera, Duchy of Béjar, miniature portraits

1. UNA RÁPIDA MIRADA A LA MINIATURA EN LA CORTE ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Arte considerado menor hasta recientes fechas, la miniatura cortesana española ha sido -a diferencia de la inglesa, con mascarones de proa de la calidad de Nicholas Hilliard o Isaac Oliver, siempre altamente valorados por la crítica¹- poco conocida, aunque los trabajos de María Kusche Zettelmeyer², Carmen Espinosa Martín³ y Julia de la Torre Fazio⁴, de un carácter afortunadamente monográfico, sumados a otras investigaciones posteriores de otros historiadores diseminadas en diversas revistas

1 McLEOD, Catharine: *Elizabethan treasures: Miniatures by Hilliard and Oliver*. Londres: National Portrait Gallery, 2019.

2 KUSCHE ZETTELMEYER, María: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*. Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid: 2003.

3 ESPINOSA MARTÍN, Carmen: *Las miniaturas en el Museo del Prado. Catálogo razonado*. Madrid: Museo del Prado, 2011.

4 DE LA TORRE FAZIO, Julia: *El retrato en miniatura español bajo los reinados de Felipe II y Felipe III*. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 2009.

científicas y simposios⁵, han contribuido sensiblemente a clarificar un panorama que hasta ahora se centraba fundamentalmente en las obras de miniaturistas muy posteriores. No hablaremos aquí, porque no procede, de las miniaturas realizadas con fines devocionales, también numerosas y de gran valor⁶.

El interés de los historiadores españoles del arte por este asunto fue muy limitado durante largo tiempo: antes del escueto estudio de Abad Ríos realizado en 1940⁷ apenas se recogió un discreto repertorio de las mismas. Como bien nos dice Abad, “aquí, fuera del Catálogo de la Exposición, que de estos objetos organizó la Sociedad Española de Amigos del Arte y del de la Colección del Duque de Alba; ambos de 1924, redactados por Don Joaquín Ezquerro del Bayo, no se ha hecho nada más”⁸. Los años siguientes a 1940 vieron aparecer, espigadas entre diversas publicaciones especializadas, algunos artículos más; aunque ya a partir de los años 90 del pasado siglo podremos apreciar un interés cada vez mayor en un género pictórico hasta entonces cultivado por un número minoritario de estudiosos⁹.

5 Caso, por ejemplo, de COLOMER, José Luis: “Uso y función de la miniatura en la corte de Felipe IV: Velázquez miniaturista”. En Morales, Alfredo (Dir.). *Simposium Internacional Velázquez*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2004.

6 DELAURENTIIS, Elena: “Miniaturas devocionales, entre el Manierismo y la Contrarreforma, en el Museo Lázaro Galdiano”. *Goya. Revista de Arte*, 263 (1998), pp. 88-98.

7 ABAD RÍOS, Francisco: “Notas sobre la miniatura española de retrato en el siglo XVII”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA* (1940), N.º 7, pp. 121-129.

8 *Ibidem*, p. 121. El autor se refiere a EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín: *Catálogo de las miniaturas y pequeños retratos pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1924. También, del mismo autor, *Exposición de la miniatura retrato en España. Catálogo general*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte, 1916.

9 Entre otros, TOMÁS, Mariano: *La miniatura retrato en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1953. AMIGOS DE LOS MUSEOS: *Exposición de miniaturas-retrato españolas y extranjeras (siglos XVI-XIX). Catálogo*. Barcelona: Mayo-junio, 1956. PERERA, Arturo: “Miniaturas de los siglos XVI y XVII en el Museo Lázaro Galdiano”. *Goya*, N.º. 31 (1959), pp. 9-16. DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús: “Miniatura de los siglos XVI a XVIII”. *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, Vol. XVIII, Madrid: Editorial Plus Ultra, 1962. ESPINOSA MARTÍN, Carmen: “Retratos-miniatura del Museo Lázaro Galdiano”. *Goya*, N.º. 211-212



Figura 1. Leone Leoni: Camafeo de Carlos V y Felipe II (1550). Metropolitan Museum of Art, New York (n.º. cat. 38.150.9).

(1989), pp. 15-23. De la misma autora, *Iluminaciones, pequeños retratos y miniaturas en la Fundación Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 1999. También “Nuevos datos sobre la colección de miniaturas del Museo Lázaro Galdiano”. *Goya*, N.º. 312 (2006), pp. 159-172. MARTÍNEZ LANZAS, Eloy: *Estudio crítico de los retratos en miniatura. Colección Martínez Lanzas-De las Heras*. Tarragona: Edición propia, Fotoprix, 2008. Del mismo autor, *Catálogo colección miniaturas Martínez Lanzas-De las Heras* (5 Vols.). Tarragona: Edición propia, Fotoprix, 2011.

Estos “retraticos” se realizaban con el fin de tener a mano un recordatorio constante de personas cercanas, familiares o deudos en general, al igual que para permitir el conocimiento del aspecto físico de quienes, por ejemplo, se habían comprometido en matrimonio o iban a hacerlo -lo que era una negociación siempre compleja en aquel tiempo- facilitando así el mutuo conocimiento, aunque la idealización o la simplificación en la representación de los rasgos faciales de los retratados desvirtuara con frecuencia tal fin: una función que -como aún no pocos recordamos- asumieron las fotografías de estudio o de carnet durante el siglo XX, al igual que durante la segunda mitad del XIX la poseyeron las placas fotográficas y los daguerrotipos¹⁰, siendo no sólo utilizados dentro del ámbito privado, sino también formando parte de la regalía oficial y de la conmemoración pública¹¹. Por ello no es extraño que, en no pocas ocasiones, veamos aparecer pequeñas e incluso muy ricas miniaturas -a veces incluso en forma de medalla o de camafeo, como los que realizaban los Leoni para Carlos I o Felipe II¹² (figura 1), e incluso en cera hábilmente moldeada¹³ (figura 2)- reflejadas por los pintores de cámara en los retratos áulicos y cortesanos e incluso en algunos monumentos funerarios, caso del de Juana de Austria en las Descalzas Reales, cuyo uso vemos también recogido en sus retratos, como el conservado hoy en el Museo de Bellas Artes de Bilbao¹⁴ (figura 3), realizados para los miembros de la Casa de Habsburgo, sostenidos en las manos de los retratados, guardados o colgados de sus ropas y cuellos en ricos y elaborados joyeles¹⁵, con lo que se expresaba

10 BENLLOCH, Pep; GARCÍA, Miguel: *The Triumph of the Image. The Daguerreotype in Spain*. Valencia: Universidad, 2017. Puede consultarse igualmente la Web de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. *Mirror Images: Daguerreotypes at the Library of Congress*. En <https://www.loc.gov/pictures/collection/dag/mirror.html> [Consulta: 30/04/2022].

11 DE LA TORRE FAZIO, Julia: *El retrato...* op. cit., p. 55.

12 HORCAJO PALOMERO, Natalia: “La imagen de Carlos V y Felipe II en las joyas del siglo XVI”. *Archivo Español de Arte*, LXXV (2002), n.º. 297, pp. 23-38.

13 Un ejemplo en Victoria & Albert Museum, Londres, n.º. cat. A.523-1910: Antonio Abondio, *Philip II of Spain*, ca. 1572.

14 En la ficha museográfica figura atribuido a Alonso Sánchez Coello (ca. 1557). N.º. Cat. 90-15.

15 Varios ejemplos en el Museo del Prado: Sofonisba Anguissola, *Isabel de Valois sosteniendo un retrato de Felipe II*, ca. 1565 (n.º. cat. P001031), Juan Pantoja de la Cruz, *La infanta Isabel Clara Eugenia*, ca. 1599 (n.º. cat. P000717), o Alonso Sánchez Coello, *La infanta Isabel Clara Eugenia y Magdalena Ruiz*, ca. 1588 (n.º. cat. P000861). Un ejemplo de estos

públicamente el afecto o el recuerdo (la *douce memoire*) del retratado hacia quienes figuraban representados en dichas miniaturas, que circulaban por entonces de corte en corte gracias a la valija diplomática o debido a la merced de un obsequio real¹⁶, como se recoge por ejemplo en la correspondencia privada de Felipe II con sus hijas, las infantas: “con lo que me decís de mi nieto he holgado mucho y con un librilla que el Duque me envió de vuestro retrato y los suyos, aunque más me holgaría de veros a vos y a ellos”¹⁷.



Figura 2. Antonio Abondio: Miniatura en cera de Felipe II de España (ca. 1572). Victoria & Albert Museum, Londres (n.º cat. A.523-1910).

retratos-joya (en este caso una copia del siglo XIX de un original del siglo XVII) en n.º. cat. O000786, *Mariana de Austria, reina de España*, obra de autor anónimo.

16 DE LA TORRE FAZIO, Julia: *El retrato...* op. cit., p. 58.

17 BOUZA ÁLVAREZ, Fernando: *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Turner, 1988, p. 132.

Bien realizadas sobre naípe, latón o cobre como soportes más frecuentes, el uso y el disfrute de las miniaturas pintadas se extendió hacia una élite aristocrática que imitaba en todo a los monarcas, dentro de un uso íntimo, pero también suntuario: prueba de ello suele ser su rico enmarcado. Esta demanda creciente -que recogen incluso las fuentes literarias contemporáneas, como la *Dama boba* o la *Dorotea* de Lope, *El vergonzoso en palacio* de Tirso o *La vida es sueño*, de Calderón¹⁸- hizo activarse a diversos artistas y talleres que habrían de servir a los numerosos clientes y coleccionistas hispanos, entre los que destacaron artífices como Giulio Clovio (1498-1578), maestro de El Greco y cuyas exquisitas obras atesoraba el III duque de Alba¹⁹, Francisco de Holanda (ca. 1518-1584), Diego de Arroyo (1498-1551), Antonio Moro (1520-ca.1578), Cristóbal de Moráis (activo entre 1551-1571), Alonso Sánchez Coello (ca. 1532-1588), Rolan Moys (+1592), Jorge de la Rúa (Joris van Straeten, activo entre 1552-1577), Sofonisba Anguissola (1535-1625), Juan Pantoja de la Cruz (1551-1608), Bartolomé González (1583-1627), Rodrigo de Villandrando (ca. 1588-1622), Antonio Ricci (ca. 1565-ca. 1635)²⁰ o el “insigne” (según el propio Lope de Vega o Francisco Pacheco, que lo menciona elogiosamente en su *Arte de la Pintura*²¹) Felipe de Liaño (ca. 1560-1625), también conocido como el *pequeño Tiziano*²², entre otros. El propio Góngora, en un soneto dedicado al IV marqués de Ayamonte (*Al marqués de Ayamonte que, pasando por Córdoba, le mostró un retrato de la marquesa*) describe poéticamente un retrato en miniatura de la marquesa, doña Ana Félix de Zúñiga y Sotomayor, hija del IV duque de Béjar, que el marqués le mostró en Córdoba, cuando

18 Ibidem, p. 19. ABAD RÍOS, Francisco: “Notas sobre la miniatura...”, op. cit., p. 122. También COLOMER, José Luis: “Uso y función de la miniatura...”, p. 341.

19 Sobre Clovio, puede acudirse a la clásica biografía de BRADLEY, John W.: *The life and works of Giorgio Giulio Clovio, miniaturist, 1495-1578: With notices of his contemporaries and the art of book decoration in the Sixteenth Century*. Amsterdam: G. W. Hissink & Company, 1971 (es reedición del original de 1891). Igualmente SMITH, Webster: “Giulio Clovio and the ‘Maniera Di Figure Piccole’”. *The Art Bulletin*, 46:3 (1964), pp. 395-401; y DE LAURENTIIS, Elena: “Giulio Clovio e la ‘escuela escurialense’ di miniatura”. *Rivista di storia della miniatura*, Nº. 18 (2014), pp. 160-175.

20 ARS MAGAZINE: “Una miniatura firmada por Antonio Ricci”. En <https://arsmagazine.com/una-miniatura-firmada-por-antonio-ricci/> [Consulta: 18/05/2022].

21 PACHECO, Francisco: *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas...* Sevilla: Simón Faxardo, 1649.

22 LASSALLE, Christian: “Felipe de Liaño: el pequeño Tiziano”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Nº 2-3 (1981), pp. 51-84.

Juan Cartaya Baños y Gerardo García Leon

visitó dicha ciudad en 1606²³.



Figura 3. Alonso Sánchez Coello: Doña Juana de Austria, princesa de Portugal (ca. 1557). Óleo sobre lienzo. Museo de Bellas Artes, Bilbao (n.º cat. 90-15).

23 PONCE CÁRDENAS, Jesús: “*Cebado los ojos de pintura: epigrama y retrato en el ciclo ayamontino*”. En Matas Caballero et alii (Eds.), *Gongora y el epigrama. Estudios sobre las décimas*. Biblioteca Áurea Hispánica, 85. Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert, 2013, pp. 143-166.



Figura 4. Diego Velázquez de Silva (atrib.): Francisca Pacheco (Francisca Velázquez de Silva), hija del pintor (ca. 1633). Colección particular.

Como vemos, los pintores de cámara no desdeñaron acercarse al retrato en miniatura, que les proporcionaba ingresos fáciles (Sánchez Coello realizó más de quince para el veinticuatro sevillano Gonzalo Argote de Molina en 1571, por los que cobró 150 ducados pagados en tres plazos)²⁴. Esto podemos corroborarlo en fechas más tardías, al sumarse a esta práctica el propio Diego Velázquez, por entonces ya

24 DE LA TORRE FAZIO, Julia: *El retrato...* op. cit., p. 116.

pintor del rey²⁵: hemos tenido la fortuna de exponer recientemente al público una soberbia miniatura en óleo sobre cobre a él atribuida, procedente de una colección privada sevillana, que destaca por su extraordinaria calidad y que probablemente representa a su hija, Francisca Pacheco (también conocida como Francisca Velázquez de Silva), nacida en 1619, y realizada tal vez con ocasión de sus esponsales en 1633, cuando contaba con tan sólo catorce años, aún hoy inserta en su elaborado joyel original de plata labrada, en cuya cara posterior se ubica una miniatura que representa a San Francisco -realizada por diferente mano- patrono de la retratada (figura 4)²⁶. Es por tanto en este contexto en el que hemos de ubicar las cuatro miniaturas inéditas, de diversa y más o menos afortunada factura, que hoy traemos a estas páginas.

2. DOÑA JUANA DE MENDOZA ENRÍQUEZ DE CABRERA, DUQUESA DE BÉJAR (1575-1653)

Fue en su día la segura propietaria de las miniaturas que presentamos en este trabajo doña Juana Marta Capistrana de Mendoza y Enríquez de Cabrera²⁷, hija de don Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado, VI marqués de Santillana, caballero de la orden del Toisón de Oro y Grande de España, y de doña Luisa Enríquez de Cabrera, hija de los almirantes de Castilla, que nació en el palacio de los duques del Infantado de Guadalajara el día 29 de julio de 1575. A la intensa actividad política desarrollada por su progenitor al servicio de la Corona siempre se unió una cuestión familiar de vital importancia: resolver el complejo problema de la sucesión familiar. Fallecidos a temprana edad todos los hijos varones del duque Íñigo López de Mendoza, Juana

25 COLOMER, José Luis: “Uso y función de la miniatura...”, op. cit., pp. 343 y ss.

26 CARTAYA BAÑOS, Juan (Ed.): *El dios de la madera. Juan Martínez Montañés (1568-1649)*. Alcalá la Real: Diputación de Jaén, UNED Jaén y Ediciones El Viso, 2018, p. 181.

27 MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija*. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2006, p. 24. Esta obra recoge un interesante estudio de los dos manuscritos que describen con bastante detalle la vida y la intensa espiritualidad cristiana de Juana de Mendoza que, a partir de 1624, se convertiría en la madre sor Juana de la Santísima Trinidad. Sobre la vida y revelaciones de otra famosa religiosa del siglo XVII ecijano, véase BOLAÑOS DONOSO, Piedad y MARTÍN OJEDA, Marina: *Sufrir más por querer más*. Écija: Asociación Cultural Ecijana “Martín de Roa”, 2010.

(figura 5) y sus hermanas fueron contrayendo matrimonio con representantes de los más destacados títulos de Castilla.



Figura 5. Alonso Sánchez Coello: Doña Juana de Mendoza, futura duquesa de Béjar (ca. 1585). Óleo sobre lienzo. Colección Banco Santander, Boadilla del Monte, Madrid.

Tras superar ciertas complicaciones imprevistas²⁸, y como fruto de esa política de alianzas matrimoniales, en 1595 tenía lugar la solemne boda celebrada entre Juana de Mendoza y su primo segundo Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, VI duque de Béjar, VII marqués de Gibraleón, VIII conde de Belalcázar y caballero de la Orden del Toisón de Oro. Nacerían de esta unión solo dos hijos: María de Zúñiga y Mendoza, fallecida en 1599 y retratada en una de las miniaturas que estudiamos en este artículo, y Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor y Guzmán, que luego sería VII duque de Béjar.

Fue este un matrimonio muy devoto y piadoso, que llevó una existencia plena de rigor y sacrificio, pues *“su casa, más parecía convento, que palacio; toda la gente que en él tenía era muy escogida, de mucha virtud, si no, no entraban en su casa y, con su ejemplo, dueñas y doncellas tenían muchas horas de oración, hacían grandes penitencias, tomaban rigurosas disciplinas, muchos ayunos a pan y agua y otras grandes mortificaciones”*²⁹. Como muestra representativa de lo que ha denominado *“nobleza sagrada”*, Rafael M. Pérez García describe interesantes detalles de la vida llena de espiritualidad y acercamiento a lo divino que los duques llevaban durante su periodo de estancia en su villa de Gibraleón y considera que *“el matrimonio fue un nuevo ejemplo modélico de adopción de las pautas de comportamiento sacro-espirituales pensadas para la nobleza”*³⁰.

Además de prestar notables servicios militares y diplomáticos durante el reinado de Felipe III, el VI duque de Béjar ha pasado a la posteridad por su protección y mecenazgo hacia el mundo de las letras y la cultura. Ello le valió la dedicatoria que Miguel de Cervantes le hizo en 1605, en la publicación de la primera parte de su

28 AHNob. Osuna, C. 232. D. 8-22. Aquí se pueden consultar las capitulaciones matrimoniales de los contrayentes, la licencia del rey para la celebración de este casamiento y una requisitoria del corregidor de Gibraleón sobre los incidentes ocurridos en 1595, en relación con este enlace matrimonial y la oposición al mismo, ejercida por Francisco Diego López de Zúñiga y Sotomayor, V duque de Béjar.

29 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 71.

30 PÉREZ GARCÍA, Rafael M.: “Espirituales, cortes señoriales y linajes nobiliarios. Construcción y desarrollo de climas sacro-espirituales de referencia social en la Andalucía de los siglos XVI y XVII”. *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 133-153.

novela *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Otros notables autores que también dedicaron algunas de sus obras a este duque fueron Pedro de Espinosa, Cristóbal de Mesa, Lope de Vega o Luis de Góngora, como ya se ha mencionado anteriormente³¹.



Figura 6. Anónimo, finales del s. XVII: Sor Juana de la Santísima Trinidad (doña Juana de Mendoza), duquesa viuda de Béjar. Óleo sobre lienzo. Monasterio de San José (Las Teresas), Sevilla. Fondo Gráfico Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Inmaculada Salinas

31 ROMERO FERNÁNDEZ, Luis: "Los Sotomayor y Zúñiga, señores de la villa de Hinojosa (1444-1777)". *Crónica de Córdoba y sus pueblos*. XVI. Córdoba: Diputación Provincial, 2009, pp. 101-116.

En 1619, falleció en Gerena (Sevilla) Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor. Pocos días después, su viuda Juana de Mendoza decidía ingresar en el convento de monjas carmelitas descalzas de San José, de la ciudad de Sevilla³². La profesión definitiva no se produjo hasta 1624, tras prolongarse durante esos años las cuestiones legales inherentes al albaceazgo testamentario que había recibido de su marido difunto, y tras resolverse algunos desencuentros económicos con su propio hijo, el VII duque de Béjar³³. Sor Juana de la Santísima Trinidad, como pasó a llamarse desde entonces (figura 6), llevó una vida repleta de sacrificio y humildad en el convento sevillano, realizando cuantiosas obras de caridad y mandas piadosas, costeando la construcción de un suntuoso oratorio en su convento, sufragando las dotes de numerosas religiosas que deseaban profesar en diferentes conventos de las carmelitas descalzas³⁴ y ordenando levantar “*un sepulcro y entierro del duque mi señor, de piedra negra y doradas las molduras y cavos...*” en el convento de Nuestra Señora del Vado de Gibrleón (Huelva), que sería llevado a cabo por el cantero cordobés Luis González Bailén³⁵.

En marzo de 1638, en el defensorio de la orden de los descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen, celebrado en Madrid, sor Juana era designada vicaria para liderar y gobernar el nuevo convento de la Orden que se acababa de fundar en Écija³⁶. Los primeros datos conocidos sobre la existencia de este cenobio se remontan al año 1614 y se refieren a la llegada a Écija de varias religiosas carmelitas descalzas, procedentes de Sanlúcar la Mayor, tras la recomendación favorable del duque de Lerma. Al año siguiente de su venida a la ciudad, las monjas descalzas ya disponían de oratorio, se autodenominaban “*monasterio de la Limpia Concepción de*

32 Sobre la cuestión de los conventos de monjas como “aparcamientos de mujeres”, véase: VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A., 1986.

33 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 26.

34 *Ibid.*, pp. 28-29.

35 CARMONA CARMONA, Francisco Manuel: “Obra y proyectos del gran cantero Luis González Bailén”. *Anales de Historia del Arte*, 27 (2017), pp. 83-112.

36 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., pp. 36-37.

Nuestra Señora de la Orden de las descalzas carmelitas” y andaban ocupadas en la fabricación de ciertos enseres para el ornato y decoro del culto divino³⁷.

Pero las dificultades para la obtención del permiso oficial se acumulaban y, todavía en 1634, algunos miembros del cabildo municipal astigitano se oponían a conceder el mismo, pues consideraban excesivo el número de fundaciones religiosas que, por entonces, ya existían en la ciudad. Pocos datos más se conocen sobre estos años iniciales del convento de las carmelitas descalzas de Écija, hasta la llegada de sor Juana en 1638.

Aunque existieron otras dos escrituras fundacionales del año 1635, que posteriormente serían declaradas nulas, el documento de fundación definitivo fue otorgado el día 3 de septiembre de 1636³⁸. Los patrocinadores del convento fueron Pablo Barragán, su esposa Ana de Torres y Beatriz de Mantilla, hermana de uno de los regidores del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía. El citado matrimonio ofreció la casa en la que vivían, situada en la collación de Santa Cruz, en las cercanías de la

37 HERNÁNDEZ DÍAZ, José. SANCHO CORBACHO, Antonio. COLLANTES de TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. III. Sevilla: Diputación Provincial, 1951, p. 332. GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina: *Écija Artística. Colección Documental, siglos XVI y XVII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2018, pp. 253-254. Concretamente se iban a realizar los bancos, cajoneras y otros objetos de la sacristía. Para dicho fin se encargó al carpintero Melchor de Medina que viajara a Sevilla, o a cualquier otro lugar, para comprar las maderas que se necesitaban para hacer dichos objetos: 18 docenas de tablas de Flandes, 3 bornes, 6 tripitrapes y 30 astas de pino (véase Archivo de Protocolos Notariales de Écija, leg. 1214, ff. 3.593r-3.594v). Es importante resaltar que, en mayo de 1614, cuando la situación financiera del recién fundado convento ecijano de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, de frailes carmelitas descalzos, era bastante apurada, fueron precisamente estas monjas carmelitas descalzas de San José, de Sanlúcar la Mayor, las que otorgaron un préstamo de 22.000 reales para remediar los apuros económicos del convento hermano de Écija (cfr. GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Historia de los Carmelitas Descalzos en Écija”. *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011, pp. 41-46).

38 HERNÁNDEZ DÍAZ, José. SANCHO CORBACHO, Antonio. COLLANTES de TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico...*, op. cit., pp. 195 y 331-332. MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 36.

Puerta de Palma, para que en ella se establecieran las religiosas y prometió donarles un patrimonio integrado por la mitad de todos los bienes que fueran de su propiedad en el momento de su muerte. El valor de todo el legado ofrecido para la fundación fue estimado en 155.000 reales³⁹.

Para las solemnes ceremonias de fundación y constitución definitiva de la clausura del convento de carmelitas descalzas, situado bajo la advocación de San José, en abril de 1638 acudieron a Écija, entre otros destacados personajes, el marqués de Villanueva del Río y el duque de Huéscar, sobrino de la madre Juana. También estuvieron presentes el corregidor de Écija, varios capitulares como Luis de Aguilar Ponce de León, caballero de Calatrava, o Alonso de Zayas “*y otros muchos caballeros y señoras que, en todo aquel día, no dejaron de venir; y su reverencia los recibía con mucho agasajo y cortesía*”⁴⁰.

El día 24 de abril, en presencia del escribano público Cristóbal del Pino, comparecieron los fundadores, el padre fray Juan de Santo Ángel, provincial de la orden de los carmelitas descalzos, y varios frailes más de las dos órdenes del Carmelo. Tras la bendición de todas las dependencias de la casa, en una sala alta donde se hallaba una imagen de Nuestra Señora, fue leída la autorización para llevar a cabo la fundación, en presencia de la priora y vicaria sor Juana de la Santísima Trinidad y varias monjas más, que quedaron dentro del convento, confinadas en clausura. Seguidamente, pasaron por una puerta hasta la iglesia y, en ella, encontraron un altar con diferentes imágenes y ornamentos, que fueron también bendecidos, con lo que finalizaba el acto de fundación⁴¹.

Pocos años después, la falta de espacio así como la incomodidad e insalubridad del sitio donde se había fundado el convento inclinaron a la comunidad a buscar una sede alternativa. Para ello, se eligió el antiguo y céntrico palacio del linaje de

39 GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina: *Écija Artística...*, op. cit., pp. 253-254

40 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 38.

41 GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina: *Écija Artística...*, op. cit., pp. 253-254. Sobre esta ceremonia, así como el origen e identidad de las religiosas que participaron en la fundación, véase MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., pp. 38 y 82-83.

los Suárez de Figueroa, por entonces perteneciente a los condes de Palma, que fue adquirido en 1642 a la marquesa de Almenara por 132.000 reales⁴². Aunque pronto comenzaron las obras de adaptación del edificio mudéjar para la vida monástica y la construcción de la nueva iglesia⁴³, la compra de este palacio trajo más de un quebradero de cabeza a la comunidad. A la oposición manifestada por el corregidor y el resto de capitulares de Écija, que desde antiguo solían reunirse en sus salones, se sumaron el pleito interpuesto por el deán de la catedral de Toledo, hermano del conde de Palma, y las diferencias surgidas con la marquesa de Almenara a cuenta de una parte del precio que las monjas, todavía en abril de 1647, estaban pendientes de abonar, hasta tanto que se consiguiera la autorización real para la enajenación del palacio, pues se trataba de un bien vinculado al mayorazgo de los condes de Palma⁴⁴.

Tras superar todos aquellos inconvenientes y realizar importantísimos esfuerzos económicos, poco después la comunidad terminaba convirtiéndose en legítima propietaria del edificio. La flamante iglesia del convento de San José de las Teresas, levantada sobre una de las crujías del antiguo palacio, fue inaugurada en 1656, pero la madre Juana de la Santísima Trinidad no pudo conocer el nuevo templo, pues había fallecido el día 21 de septiembre de 1653 a la edad de 78 años. En señal de profundo respeto y veneración hacia su memoria, su cuerpo fue enterrado en el coro bajo, en el espacio existente entre las dos rejas⁴⁵.

De este modo, sor Juana de la Santísima Trinidad, que había nacido en un palacio y cuyo máximo y constante afán en vida fue poder dotar a Dios y a su convento de la mejor residencia posible en este mundo, terminaba sus días en otro suntuoso palacio ecijano. Se convertía así, en un ejemplo singular y destacado de

42 HERNÁNDEZ DÍAZ, José. SANCHO CORBACHO, Antonio. COLLANTES de TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico...*, op. cit., p. 332.

43 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., pp. 40-41.

44 GARCÍA LEÓN, Gerardo y MARTÍN OJEDA, Marina: *Écija Artística...*, op. cit., p. 254.

45 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., pp. 30-31 y 182. La crónica transcrita en esta publicación recoge varios relatos de hechos milagrosos atribuidos en vida a la madre Juana, así como otros sucesos sobrenaturales, atribuidos a su intervención, que se documentaron en Écija en 1704 y 1707.

*“una nobleza sagrada, una nobleza de santos que vive en Palacios-Templo o Palacios-Convento, rodeada de devotos/as de toda estirpe, y que aspira de continuo al contacto-relación con lo trascendente y la ganancia masiva de la gracia divina”*⁴⁶.

Tan triste pérdida fue hondamente sentida en Écija, convocando sus honras fúnebres a representantes de todos los estamentos, pues *“a su entierro acudió toda la nobleza de esta ciudad, viniendo sin ser convidados, teniendo a mucha dicha asistir a él. Prosiguióse el novenario, viniendo a hacerle todas las religiones, cada una su día, con gran devoción de todos, y después se hicieron las honras en el convento de nuestros padres, con mucha solemnidad”*⁴⁷. Días después, el 2 de octubre, se celebró en la parroquia mayor de Santa Cruz un solemne funeral por el alma de la difunta duquesa de Béjar, que fue organizado y costado por la Universidad de Beneficiados de Écija⁴⁸.

En 1663, el que fuera su antiguo confesor, el padre fray Domingo de Jesús María, afirmaba en su panegírico que la madre Juana siempre *“procuraba manifestar sus faltas y encubrir y deshacer sus virtudes, indicio grande de su mucha humildad (...) Siempre la conocí muy poco satisfecha de sí misma y, habiendo dejado tanto por Dios, todo le parecía poco, respecto de la merced que se había hecho en traerla a la religión, en que se hallaba más gustosa que en las grandezas y comodidades del mundo, indicio manifiesto de su gran desengaño y de que hallaba en Dios la felicidad que no pudo hallar en el mundo...”*⁴⁹.

3. CUATRO NUEVOS RETRATOS EN MINIATURA DE LA CASA DE BÉJAR

Utilizadas sin duda alguna como recordatorio familiar, las cuatro miniaturas de las que seguidamente trataremos, propiedad de un coleccionista particular, se identifican

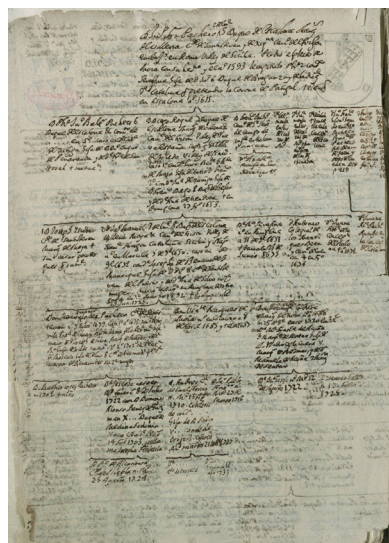
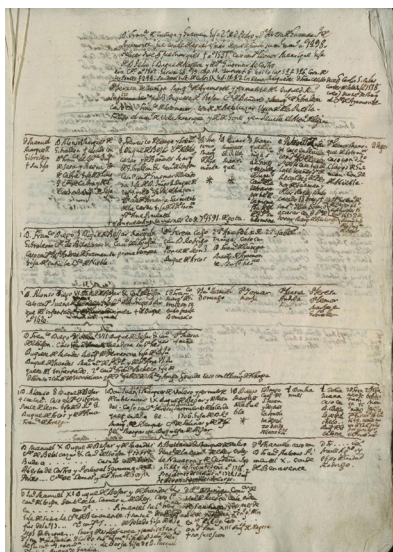
46 PÉREZ GARCÍA, Rafael M.: “Espirituales, cortes señoriales y linajes nobiliarios...”, op. cit.

47 *Ibid.*, p. 111.

48 Archivo Parroquial de Santa Cruz de Écija, libro 294, ff. 70r y 71r. El día de la muerte de la madre Juana la campana grande de la torre de la parroquia mayor de Santa Cruz dobló durante cuatro horas seguidas. Las exequias fueron ordenadas y dirigidas por el licenciado Matías Jinete, vicario y visitador general de Écija.

49 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 87.

mediante unos rótulos realizados en el siglo XIX (María de Zúñiga) y en el XVIII (Alonso Diego de Zúñiga, fray Juan de la Concepción y sor Juana de la Ascensión), lo que puede advertirse fácilmente por su típica caligrafía. Obras realizadas por manos diferentes, su cronología (siempre aproximada aunque muy afinada como se verá) puede datarse entre los años de 1598-99 (para María de Zúñiga), 1640-44 (para fray Juan de la Concepción, antes llamado don Íñigo de Zúñiga), 1650 (para doña Juana Pacheco, también llamada sor Juana de la Ascensión) y no antes de 1656-57 (para don Alonso Diego de Zúñiga). Entre todas ellas destaca la miniatura-retrato realizada a la malograda María de Zúñiga, hija de los VI duques de Béjar, seguida por la de fray Juan de la Concepción, ambas de discreta pero atractiva factura. Sin embargo, las miniaturas que retratan al VIII duque de Béjar y a sor Juana de la Ascensión, hija de los duques de Escalona y marqueses de Villena, algo más tardías que las dos anteriores, poseen mucha menor calidad; aunque el retrato de don Alonso Diego es ciertamente descriptivo y refleja sin duda una clara intencionalidad naturalista.



Figuras 7-8: Genealogías de las Casas de Béjar y Escalona. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro

Podemos dar una primera referencia acerca de los personajes retratados simplemente consultando la amplia documentación conservada por el genealogista don Luis de Salazar y Castro, cuyo archivo hoy custodia la Real Academia de la Historia y que nos proporciona completas genealogías de las casas de Béjar y Escalona (figuras 7-8) a las que pertenecen los personajes retratados, ampliando esta primera -pero fundamental- información, exhaustiva como solía ser la que el cronista calatravo recababa⁵⁰, con otras noticias de las que daremos cuenta seguidamente:

D. Alonso Diego VI duque de Béjar & Cau° del toison caso con dª Juana de Mendoza hija 2ª de D. Iñigo 5 Duque del infantado y de dª Luisa enriquez + el Duque a° 1620. [hijos] [...] dª Maria + niña [nietos] 1 [del primer matrimonio del VII duque] D. Alonso 8 Duque de Bejar + sin suc[esió]n. Caso con dª Vitoria Ponce de Leon hija de d R[odrig]o 4 Duque de Arcos y de dª Ana Fran[cis]ca de Aragon [...] 1 [del primer matrimonio del VII duque] d Iñigo cau° de S Juan y despues Carmelita descalzo donde se llamo Fr Ju° [...] 1 [del primer matrimonio del VII duque] doña Juana caso con D. Diego Lopez Pacheco Duq[ue] de Escalona [...]]⁵¹.

Se trata de una información definitiva para establecer las relaciones de parentesco entre los retratados y su antecesora, madre, abuela y bisabuela respectivamente, la desde 1619 duquesa viuda de Béjar, que podemos completar con otro documento del mismo repositorio en el que nos aparecerá doña Juana, bisnieta de su bisabuela homónima y ausente del anterior registro:

D. Diego Roque 7 Duque de Escalona Marq[ue]s de Villena & Cau° del toison ViRey de Nueva España cap[ita]n g[enera]l del Rei° de Toledo ViRey de Nau[arr]a. Casó 1655 1° con dª Luisa Ber[nar]da 6 M[arque]sa de Moya hija de su tio d Franc° 2° con dª Ju[an]a de Zuñiga hija de D Fran[cis]co Diego 8 Duque de Bejar y de dª Ana de Mendoza + en Pamplona 27 f[ebre]ro 1653. [Hija] dª Juana Abb[ades]a de la Concep[cio]n de Escalona + a° 1674⁵².

50 SORIA MESA, Enrique: *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba, 1997.

51 Biblioteca de la Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, signatura 9/307, f. 5.

52 BRAH, colección Salazar y Castro, signatura 9/305, f. 264v.

a) Doña María de Zúñiga y Mendoza (figura 9)



Figura 9. Anónimo: Doña María de Zúñiga y Mendoza (ca. 1599). Óleo sobre cobre. Colección particular

María de Zúñiga, identificada en el reverso del marco con un letrero que indica su filiación, era hija primogénita de los marqueses de Gibrleón, el segundo título de la casa bejarana que ostentaban los primogénitos (que posteriormente accederían al título de VI duques de Béjar), don Alonso Diego López de Zúñiga y doña Juana de Mendoza, que habían contraído matrimonio en 1595, con dispensa papal por cercano

parentesco⁵³. Sin llegar a la adolescencia moriría en la infancia, en 1599, con apenas tres años de edad -en general la bibliografía menciona erróneamente que falleció con catorce años⁵⁴-, como claramente nos indica el documento que certifica el depósito de su cuerpo en el convento de San Antonio de Padua de Áyora, la localidad valenciana en donde la pequeña hija de los aún entonces marqueses de Gibralfaró había fallecido:

*En la villa de Ayora rreyno de valençia oy que se quentan veynte y un dias del mes de março de mil quinientos y nouenta y nueue años nosotros fray Pedro martinez predicador y rresidente del conuento de santo Anthonio de padua de la orden de los descalços [...] fray Phelipe carun confessor y discreto de dicho conuento fray alonso de la parra todos sacerdotes de dicho conuento todos [...] congregados en la sacristia de dicho conuento [...] confiessan hauer auido y reçibido de manos y poder de joan dıaz de Arzeo gouernador que al presente es de la dicha villa de Ayora por el duque del Ynfantado el cuerpo y cadáuer de doña maria de çuñiga hija legítima y primogénita del s[eñ]or don Alonso diego Lopez de çuñiga marques de gibralfaró y doña joanna de mendoça mi señora su consorte el qual cadauer y cuerpo venia en un ataud pequeño de dentro forrado en rraso blanco y por fuera en terçiopelo carmessi con una cruz de vn fresso [galón] de oro el qual ataud yo [...] doy fe que lo vide abrir y vide en él dicho cadauer el qual estaua cubierto con vn abito del bienaventurado san diego que es habito de san fran[cis]co [...] y se puso en la capilla mayor a la parte del euangelio junto al Altar mayor metido y puesto en la pared [...]*⁵⁵.

La miniatura que aquí presentamos refleja fielmente la edad y por tanto el carácter infantil de la retratada, vestida sin embargo -como era costumbre en la nobleza española de la época- como una adulta, lo que podemos apreciar en tantas obras de los pintores de cámara del momento, que reflejaban así a los príncipes, a los infantes e

53 Como ya hemos indicado, las capitulaciones matrimoniales en Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, C. 232, D. 8-22. Se trataron entre los duques del Infantado y los de Béjar, aprobándolas los primeros en Guadalajara el 3 de enero de 1595, y los segundos en Béjar, el 21 de mayo del mismo año. La licencia real en AHNob, Osuna, C. 232, D. 14-15. La bula y dispensa pontificia por parentesco, otorgada por Clemente VIII, en Ibidem, Osuna, C. 232, D. 1-5 (Roma, 15 de febrero de 1595). Los contrayentes eran primos segundos.

54 MARTÍN PRADAS, Antonio. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Sor Juana...*, op. cit., p. 25.

55 AHNob, Osuna, C. 233, D. 148.

infantas y a los vástagos de la primera aristocracia⁵⁶. Algo similar había ocurrido con su propia madre, Juana de Mendoza, hija del duque del Infantado, a quien Sánchez Coello retrató en 1585 con una edad mayor que la de la fallecida María (en este caso con unos diez años), como una encantadora niña recibiendo una jícara de barro de un enano⁵⁷ (figura 5). Peinada con un copete, de clara mirada directa, limpia y expresiva y con la sonrisa levemente esbozada, ceñido su cuello por un collarcito de perlas sobre la breve lechuguilla y ataviada con lo que parece una rica saya entera, ornamentada con galones y botones de oro, la retratada se nos ofrece sobre una plancha de cobre cuyas dimensiones son de 47 x 55 mm. El por definición pequeño tamaño de la miniatura no nos permite observar mucho más en este aspecto, y su calidad, que podríamos definir como mediana, nos aleja sin duda de los grandes pintores cortesanos especializados, a quienes ya hemos mencionado con anterioridad; la clara cronología de la obra, de haber tenido un valor formal mayor, hubiera facilitado vincularla quizá con algún artífice activo en la corte en los años finales del siglo XVI, como Pantoja de la Cruz, Isabel Sánchez Coello o Felipe de Liaño, aunque no vemos estas atribuciones viables pese a que Pantoja fue enormemente productivo en este género durante la fecha en la que el retrato pudo ser pintado, en torno a los últimos meses de 1598 o los primeros de 1599. Conociendo cómo se hallaban de desbaratadas por entonces las cuentas de la arruinada casa de Béjar⁵⁸, es posible que este “retrato” se hubiera confiado, por

56 BERNÍS, Carmen: “La moda en la España de Felipe II”. En Serrera, Juan Miguel (Ed.): *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*. Madrid: Museo del Prado, 1990, pp. 109-111.

57 MASSIP BONET, Francesc: *El personaje del loco en el espectáculo medieval y en las cortes principescas del renacimiento*. Babel 25 (2012), pp. 71-96. Véase nota 53. Otros autores, como Maria Kusche, consideraron dicho retrato obra más tardía (1593) de Sofonisba Anguissola: en tal caso, la representada sería Margarita de Saboya, nieta de Felipe II (recogido en OTERO CAMPROVÍN, Tania: *Arte y Sociedad: Representaciones en el Siglo de Oro español. Gentes de placer y sabandijas palaciegas en la corte de los Austrias*. Universidad de Cantabria, Facultad de Filosofía y Letras, Memoria de Fin de Grado en Historia, 2017, p. 44). Sin embargo, la atribución a Sánchez Coello es a día de hoy generalmente unánime, debido fundamentalmente a figurar, descrita la obra con claridad, en el inventario de bienes de 1601 del V duque del Infantado, su padre: AA.VV.: *Colección Banco Santander*. Madrid: Fundación Banco Santander, 2017, pp. 40-41.

58 CARTAYA BAÑOS, Juan: “Que el duque don Francisco tenía más acreedores que bienes”. Algunos ejemplos de litigiosidad entre las casas de Béjar y Ayamonte durante la primera

parte de los marqueses de Gibrleón (que aún no habían accedido al título ni a los ya muy comprometidos por entonces recursos ducales en 1599), a algún artífice local de mediana capacidad.

b) Don Alonso Diego de Zúñiga y Mendoza, VIII duque de Béjar (figura 10)

De una factura más bien pobre aunque bienintencionada, lo que la aleja igualmente de la mano de los grandes pintores cortesanos del momento, la miniatura (69 x 92 mm.) que nos presenta el retrato poco favorecedor -y por ello con voluntad sin duda naturalista y descriptiva- del VIII duque de Béjar⁵⁹ nos lo presenta ataviado con la clásica y severa indumentaria española de mediados del siglo XVII, una vestimenta que procedía de las pragmáticas restrictivas que a ese fin -la reducción de la ostentación en el atuendo- se dictaron durante el reinado de Felipe IV, en febrero de 1623, casi seguidas inmediatamente a la asunción del joven monarca al trono⁶⁰: “*Su Majestad, no solo como buen legislador hizo la ley, sino que ejemplarmente la cumple, habiendo puesto Valona, con el serenísimo infante D. Carlos*”⁶¹. El rostro aparece enmarcado por la golilla o valona rígida, de cartón forrado de lienzo, y la única nota de color destacable entre el negro de los ropajes es el brillo áureo del Toisón de Oro, que se le concedió el 31 de julio de 1656, siendo armado caballero el 4 de agosto de ese mismo año por Felipe IV⁶², lo que nos permite fechar aproximadamente la obra, realizada evidentemente tras la concesión real de dicha dignidad. El duque nos observa con un aspecto que denota cierta ansiedad: sus grandes ojos abiertos, el rostro adornado con unos escuetos bigote y perilla, el ralo y escaso cabello y su aspecto menudo, con una

mitad del siglo XVII”. En Cartaya Baños, Juan (Coord.): *Actas de la jornada científica por los 500 años de la creación del Marquesado de Ayamonte*. Diputación de Huelva, Ayuntamiento de Ayamonte y Fundación San Pablo CEU Andalucía (en prensa).

59 Se le identifica como al resto por un letrero escrito al reverso, como nieto primero de la duquesa de Béjar.

60 ROMERO GONZÁLEZ, Álvaro: *Moda e indumentaria de Felipe IV: el vestir del Rey Planeta*. Trabajo de Fin de Master, Universidad Complutense, 2018.

61 *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes, 1621-1626*, Carta Décima. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1886, p. 159.

62 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, Marqués de la Floresta (Dir.): *La insigne Orden del Toisón de Oro*. Madrid: Fundación Carlos III, Palafox & Pezuela Editores, 2000, p. 354. El expediente en AHN, Estado, 7682, Exp. 5.

pequeña mano que sostiene el Toisón sobre el pecho nos advierten de los peligros de una consanguinidad tan repetida a estos niveles de la nobleza española (su padre, don Francisco Diego, VII duque de Béjar, había sido “*muy pequeño de cuerpo y contrahecho*”, y su propio hermano Diego, canónigo de la seo toledana, había nacido ciego⁶³).



Figura 10. Anónimo: Don Alonso Diego de Zúñiga y Mendoza, VIII duque de Béjar (ca. 1656). Óleo sobre cobre. Colección particular

63 BRAH, Salazar y Castro, 9/295, f. 101.

El duque había nacido el 11 de febrero de 1621 en Béjar (Salamanca)⁶⁴, y por tanto tenía unos 35 años cuando fue retratado. Era hijo de don Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, VII duque de Béjar, y de doña Ana de Mendoza de la Vega y Luna, III duquesa de Mandas y Villanueva⁶⁵. Sucedió a sus padres en los títulos de VIII duque de Plasencia, IV duque de Mandas y Villanueva, IX marqués de Gibraleón y IV de Terranova, XII conde de Belalcázar y IX de Bañares, y XII vizconde de la Puebla de Alcocer. Su padre fallecería en 1636, accediendo don Alonso Diego seguidamente al título bejarano, aunque seguiría durante un tiempo siendo tutelado como hasta entonces por don Juan de Chaves y Mendoza⁶⁶, que le envió a estudiar a Salamanca con sus hermanos menores⁶⁷. Su tutela concluiría en 1638⁶⁸, siendo nombrado el duque un año después tutor y curador de sus hermanos⁶⁹. A lo largo de su vida -como era lógico, tratándose de un magnate- se vio implicado activamente en la gestión de su señorío y de sus mermadas rentas⁷⁰, pleiteando repetidamente con sus parientes⁷¹, pero también ejerciendo un continuado patronazgo sobre diversas instituciones que dependían económicamente del ducado⁷².

Casaba en enero de 1637, con la acostumbrada dispensa pontificia⁷³ y recibiendo las albricias reales por su matrimonio⁷⁴, con doña Victoria Ponce de León, hija de don Rodrigo Ponce de León, IV duque de Arcos, y de doña Ana Francisca de Aragón y

64 AHNob, Osuna, C.248, D.16.

65 BRAH, Salazar y Castro, 9/307, f. 5.

66 AHNob, Osuna, C. 3620, C. 113.

67 Ibidem, C. 244, D. 45.

68 Ibid., C. 245, D. 1.

69 Ibid., C. 246, D. 36.

70 Ibid. C. 4179, D. 2; C. 294, D. 100; C. 375, D. 24; C. 376, D. 81; C. 384, D. 16; C. 392, D. 17.

71 CARTAYA BAÑOS, Juan: “Que el duque don Francisco...”, op. cit. Un ejemplo de ello en AHNob, Osuna, C. 295, D. 23-31.

72 AHNob, Osuna, C. 317, D. 9.

73 La bula de Urbano VII (13 de abril de 1627) en AHNob, Osuna, C. 211, D. 5-6 y CP. 68, D. 8. Las capitulaciones matrimoniales, de 16 de noviembre de 1636, en AHNob, Osuna, C. 126, D. 33-73.

74 AHNob, Osuna, C. 245, D. 430.

Córdoba⁷⁵, enlace que permitió que disfrutara parcialmente de su embargada herencia, señalándole el rey la cantidad de 50.000 ducados al año en concepto de alimentos⁷⁶. Fue capitán general de la frontera de Castilla, Extremadura y costas de Andalucía (desde el 29 de octubre de 1637 y como lo había sido su padre, a pesar de ser aún menor de edad)⁷⁷, durante cuyo mandato levó tropas⁷⁸ y edificó algunas fortalezas, contribuyendo con sus propios recursos a la defensa de los territorios a él asignados por el monarca (250.000 ducados tomados a censo de sus bienes sólo en 1640, año de la rebelión de Portugal), teniendo a su cargo las delicadas negociaciones con los partidarios de Felipe IV en el reino lusitano. Su mando entró en conflicto durante la campaña con el del VI conde de Monterrey, nombrado teniente general de los ejércitos: esto provocó que él mismo y muchos Grandes, como los duques de Alba, de Arcos y de Medinaceli rehusaran servir bajo las órdenes del conde, a quien consideraban su inferior en rango⁷⁹. Moría en Madrid el 10 de agosto de 1660, con treinta y nueve años de edad⁸⁰. Su esposa fallecería en 1665, no habiendo sucesión de su matrimonio.

Apreciamos, sin embargo, cierto conflicto en la cronología de este retrato y en la identificación final del propio retratado: habiendo fallecido la duquesa viuda de Béjar

75 BRAH, Salazar y Castro, 9/307, f. 5.

76 AHNob, Osuna, C. 245, D. 339-350.

77 *Ibidem*, C. 245, D. 446-448. Cartas cruzadas entre el rey y el duque sobre la situación portuguesa (en 1637, tres años antes de la rebelión) en *ibidem*, C. 245, D. 436-445.

78 AHNob, Osuna, C. 3620, D. 58. A principios de 1641, el duque ordenó el registro de los vecinos mayores de 18 años en sus villas y señoríos, para facilitar las levadas (un ejemplo en *ibidem*, C. 266, D. 79). Configuró igualmente cuerpos de caballería hijosdalgo, caso de Trujillo (mayo de 1641). *Ibidem*, C. 401, D. 19-21.

79 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, Marqués de la Floresta (Dir.): *La insigne Orden...*, p. 354. Sobre el mando del duque, véase AHNob, Osuna, C. 297, D. 9; C. 248, D. 5; C. 248, D. 136-137; C. 248, D. 168-173, etcétera. El rey comunicó al duque su intención de sofocar la revuelta catalana, por lo que le pediría que le auxiliara con medios y tropas (Osuna, C. 3620, D. 70-71), pidiéndole igualmente que le acompañara en su viaje a Aragón (Osuna, C. 288, D. 55), aunque renunció a ello tras ganar Lérida, participando el duque en la defensa de Ciudad Rodrigo (Osuna, C. 3620, D. 55-56).

80 Archivo Histórico Nacional, Estado, Legs. 7679 y 7681, exp. B-15a. Las referencias, en general de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, Marqués de la Floresta (Dir.): *La insigne Orden...*, op. cit., p. 354.

en 1653, es difícil que este “retrato” fuera de su propiedad si es que llegó alguna vez a serlo, al llevar en la pintura el duque el Toisón al cuello, que no le sería concedido hasta 1656. Este hecho pudiera hacernos pensar que el retratado en realidad fuera don Francisco Diego, VII duque de Béjar e hijo de la duquesa doña Juana de Mendoza y del VI duque y V marqués de Gibralfaro, don Alonso Diego (este último el muy conocido dedicatario de la primera parte del *Quijote* y de las *Soledades* de Góngora⁸¹), lo que podría explicar -recordemos sus deformidades físicas- el aspecto frágil del retratado, quien sin embargo realizó una interesante carrera institucional antes de su muerte en noviembre de 1636⁸².

c) Fray Juan de la Concepción (figura 11)⁸³



Figura 11. Anónimo: Fray Juan de la Concepción, también llamado don Íñigo de Zúñiga (ca. 1640-44). Óleo sobre cobre. Colección particular

81 PONCE CÁRDENAS, Jesús: “Góngora y el conde de Niebla. Las sutiles gestiones del mecenazgo”. *Criticón* 106 (2009), pp. 99-146.

82 El VII duque defendió la costa andaluza contra los ataques de los corsarios ingleses en 1621, fortificó el puerto de Cádiz en 1622 y sirvió en 1626 con sus lanzas en las revueltas de Aragón y Cataluña. Asimismo, asistió militarmente y acompañó en sus jornadas al Cardenal Infante don Fernando de Austria. El 13 de julio de 1632 Felipe IV le nombraría capitán general de Extremadura. Su testamento, en AHNob, Osuna, C. 242, D. 179.

83 Colación del Papa Urbano VIII concediendo el hábito de la orden de San Juan de Jerusalén a favor de Íñigo de Zúñiga, hijo de [Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor VII] duque de Béjar. AHNob, Osuna, C. 246, D. 1-2.



Figura 12. Dispensa pontificia del papa Urbano VIII para el ingreso de don Íñigo de Zúñiga, menor de edad, en la orden de San Juan de Rodas y de Malta (4 de julio de 1626). Archivo Histórico de la Nobleza, fondo Ducado de Osuna.

Se nos muestra en este tercer “retrato de faltriquera” la imagen de fray Juan de la Concepción, nacido como Íñigo de Zúñiga y Mendoza en Béjar en noviembre de 1624⁸⁴, a quien sus padres habrían de hacer ingresar en la orden de San Juan de

84 Partidas de bautismo de Íñigo y Manuel, hijos de Francisco Diego López de Zúñiga [Sotomayor, VI] duque de Béjar, y de Ana de Mendoza [III duquesa de Mandas, (VII)] duquesa de Béjar. AHNob, Osuna, C. 239, D. 68-69. La transcripción de la partida reza como sigue: “En la villa de Béjar a veynteyquatro días del mes de Nouiembre de mill y seisçientos y veynte y quatro años Domingo en la tarde nos don Sancho Dauila por la graçia de Dios y de la santa Sede Apostolica obispo de Plasencia, del Consejo de su Mag[esta] d &ª baptice en la yglesia parrochial de Santa María de Bejar al sr. don Íñigo Manuel

Rodas y de Malta con sólo dos años de edad, por lo que el papa Urbano VIII hubo de emitir una imprescindible dispensa pontificia el 4 de julio de 1626 (figura 12), para autorizar su acceso al instituto caballeresco⁸⁵, aunque el hábito no lo recibiría efectivamente hasta 1638, ya con doce años de edad, lo que le comunicaba el Gran Maestre Lascaris desde Génova al VIII duque, su hermano. Dada la eminencia del neófito, se le dispensó de las preceptivas pruebas⁸⁶.

Sería tutelado durante su menor edad, al igual que su hermano el VIII duque, por el muy notable don Juan de Chaves y Mendoza, caballero de la orden de Santiago⁸⁷, que

hijo quarto de los Excelentísimos ss. don Francisco Diego Lopez de Çuñiga y doña Ana de Mendoza sus Padres Duques de Bejar que Dios guarde y le pusse los santos olios y demás de los nombres arriba dichos le mandaron poner y yo le puse los nombres siguientes Antonio Francisco Nicolas Xpoual Fabian Albin Domingo Iacinto Ioseph Anton Francisco de Padua Alonso Siluestre Gaspar Luis Baylon Buena Ventura Ignacio Blas Geronimo. Fue su Padrino el lichen[çia]do Alonso Ximenez Carnaçido n[uest]ro Vicario de esta dicha villa Cura propio de San P[edr]o desta villa siendo testigos don Alvaro ossorio Açipreste desta villa. el lichen[çiad]o Juan de Obiedo Cura de Santiago y Abad del cauildo y el lichen[çia]do Juº Muñoz Cura de Santa María y lo firme de n[uest]ro nombre y lo rubricó n[uest]ro secretario infra escrito. El obispo de Plassençia por mandado del Obispo mi sr. Andres Lopez Hebrero Notario Secretario”. Como al resto de retratos, el letrado al reverso le identifica.

85 AHNob, Osuna, C. 239, D. 65. También en Osuna, CP. 88, D. 4.

86 *Ibidem*, C. 246, D. 1-2.

87 Don Juan de Chaves y Mendoza (1570-1640), tutor del duque de Béjar y de sus hermanos, fue oidor de la Chancillería de Granada, nombrado por Felipe IV gobernador del Consejo de Órdenes y del Consejo Real de Castilla. Era sobrino nieto del confesor de Felipe II, fray Diego de Chaves. Estudió en el Colegio Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, siendo nombrado catedrático sustituto de Leyes y de Cánones. Comenzó en 1602 su carrera judicial desempeñando una alcaldía de hijosdalgo de la Chancillería de Granada. Dos años más tarde ascendió a oidor de la misma. En este puesto permaneció por espacio de diez años, hasta que el 9 de agosto de 1614 fue promovido a alcalde de Casa y Corte. El 21 de febrero de 1618 sucedió a Gil Ramírez de Arellano en la asesoría del Real Bureo. Tras participar en los conflictos cortesanos propios del final del reinado de Felipe III, Felipe IV le proporcionó acceso al Consejo de la Cámara, y el 12 de febrero de 1622 obtuvo el hábito de la Orden de Santiago. Fue persona leal a Olivares, que contó con él para la Junta Grande de Reformación, para la convocada en 1629 con el fin de generar recursos financieros, para la Junta de Donativo, para la Junta de Caballería de las Órdenes, para la Junta de Vestir la Casa

administraba una cantidad de ocho mil ducados anuales de renta para él y otro tanto para sus hermanos Juan Manuel (marqués de Valero y después IX duque de Béjar), Diego (nacido ciego, canónigo de Toledo), y Manuel, en concepto de alimentos; una suma rescatada del embargo al que estaba sometida una casa ducal que arrastraba deudas desde casi un siglo atrás: *“que no tienen hacienda ni rentas de que poderse alimentar porque toda la que quedó del dicho su padre difunto está detenida y embargada hasta que se haga la partiçion y que es necessario que entre tanto se les dé conque poderse alimentar”*⁸⁸. Una cantidad que finalmente se libraría, aunque instando a los beneficiarios a vivir de estas rentas *“con la mayor moderaçion que fuesse pusible”*⁸⁹. En 1629 se ejecutaba, fallecida la VII duquesa, una mejora sobre la herencia de esta última, que había fundado un mayorazgo en su segundogénito pero que igualmente mejoraba *“en el restante”* de su hacienda a sus otros hijos, incluyendo entre ellos a Íñigo⁹⁰. En 1634 era parte -al lado de sus hermanos, aún *“menores de 14 años”*- en un pleito con su pariente, el VII duque del Infantado, en el que se disputaba el mayorazgo de Mondéjar, uno de los muchos litigios en los que los Béjar llevaban años enfangados, tratando de rescatar en lo posible sus dilapidados patrimonio y herencia⁹¹. En 1644 se realizaba el reparto de los bienes libres de sus padres entre sus herederos -llegando a un acuerdo el duque y sus hermanos el 3 de enero- aunque Íñigo ya había profesado como religioso por entonces (evidentemente después de 1634, al constar aún en tal fecha como caballero de San Juan). Hubiera

Real y para la celebrada en Badajoz en 1637 para conocer la evolución de las alteraciones ocurridas en Évora (Portugal). Como recompensa a sus servicios, el 31 de octubre de 1630 se creó el título de vizconde de la Calzada para el poseedor del mayorazgo fundado por Chaves (en este caso, su hijo Melchor, por matrimonio conde de Casarrubios). Desde 1630 hasta 1638, el rey le confió el gobierno del Consejo de Órdenes, y en diciembre de 1639 fue nombrado gobernador del Consejo de Castilla. Falleció en junio de 1640. En 1627 había adquirido el señorío de Santa Cruz de la Sierra, elevado después a condado por el rey para su hijo Baltasar. Fuente: *RAH, Diccionario Biográfico Español*, disponible online en <https://dbe.rah.es/biografias/34127/juan-de-chaves-y-mendoza> [Consulta: 04/05/2022].

88 AHNob, Osuna, C. 245, D. 339-350.

89 Los recursos se obtendrían de las tesorerías de la Puebla de Alcocer (2.000 ducados), Béjar (4.000 ducados), Belalcázar (8.000 ducados), Gibrleón y Cartaya (4.000 ducados), etcétera, hasta un monto total de 32.000 ducados.

90 AHNob, Osuna, C. 293, D. 38-39.

91 *Ibidem*, C. 294, D. 102-103.

recibido por sus legítimas paterna y materna algo más de veintinueve mil ducados⁹², aunque nunca llegó a cobrar dicha cantidad -de hecho, no figura su liquidación en el legajo- debido a que en agosto de 1644 ya había muerto con unos escasos veinte años de edad, como nos indica un documento que certifica el ajuste entre el VIII duque y los conventos carmelitas de Valladolid y Salamanca, donde su hermano había residido tras profesar de órdenes menores en la congregación carmelitana⁹³: el prior del primero y el rector del segundo reclamaban al duque las cantidades necesarias (2.900 ducados) para satisfacer las mandas testamentarias de fray Juan, con el fin de realizar el abono de los sufragios que había encargado tras su fallecimiento (cuatro mil misas cantadas y rezadas)⁹⁴.

Es por tanto, como vemos, un hombre joven el que nos mira desde el escudo cuadrado de cobre (52 x 53 mm.) que le representa para la posteridad: con una edad que podríamos fijar cercana a los dieciocho años (eso nos indica que la miniatura se realizó en torno a 1642), es sin duda un recuerdo de su profesión religiosa en el Carmelo descalzo. El rostro tonsurado y lampiño, aunque con una barba afeitada que ya se vislumbra cerrada, posee un cierto prognatismo pero también una evidente expresividad e inteligencia: los ojos, claros y penetrantes bajo las pobladas cejas, la poderosa mandíbula dan muestras de un carácter sin duda alguna firme y atractivo. El tratamiento del hábito, ligeramente sombreado en los pliegues del capuz, nos da pistas acerca de un anónimo autor con cierta habilidad que probablemente realizó su obra en Salamanca, donde el religioso sin duda profesó, o tal vez en las posesiones ducales de Béjar: una obra no de extremada calidad, pero sí de la suficiente como para transmitir, siglos después, atisbos claros de una personalidad que se nos antoja ciertamente sugestiva.

92 *Ibidem*, C. 246, D. 89. También C. 246, D. 78-79.

93 Acerca de la profesión de fray Juan de la Concepción, puede consultarse Archivo Histórico Nacional [AHN], Clero, libro 10701 (Profesiones 1606-1763 y Vesticiones 1621-1769 para el convento de Salamanca). Desgraciadamente, sobre Valladolid esta documentación no comienza hasta 1815. En cuanto a los libros de difuntos de la orden, existe un registro único que abarca entre 1574-1688 en AHN, Clero, libro 10712. También en Archivo Silveriano de Burgos [ASB], manuscrito 211, relación de difuntos carmelitas entre 1608-1832. BELTRÁN, Gabriel: “Hacia una catalogación general de los Carmelitas Descalzos de la congregación de España, Portugal y América (1562-1875)”. *Monte Carmelo*, 97 (1989), pp. 519-530.

94 AHNob, Osuna, C. 316, D. 101.

d) Doña Juana Pacheco, también llamada sor Juana de la Ascensión (figura 13)



Figura 13. Anónimo: Doña Juana Pacheco, también llamada sor Juana de la Ascensión (ca. 1650). Óleo sobre cobre. Colección particular

El rostro estandarizado que se asoma en la última miniatura de la que aportamos referencias en este trabajo se halla caracterizado “a lo divino”, un género habitual en el momento de su realización, la segunda mitad del siglo XVII, en el que el retratado asumía diversos atributos de un santo patrón⁹⁵. Realizada por un anónimo

⁹⁵ COBO DELGADO, Gemma: “Entre Viena y Madrid: intercambios de retratos en la familia Habsburgo durante el siglo XVII”. *BSAA Arte*, LXXXII (2016), pp. 143-166. También NAVARRETE PRIETO, Benito: “Las santas de Zurbarán y el concepto de persuasión en

pintor de escaso mérito, la ingenua miniatura (57 x 69 mm.) nos muestra a una monja concepcionista con halo de santidad y una custodia en la mano, que adopta los atributos de la patrona de la orden, Santa Clara (cuya regla adoptaron las concepcionistas en agosto de 1494, aunque ya en 1511 tendrían estatuto propio por la bula *Ad statum prosperum* de Julio II). Está identificada como Juana, nieta de la VI duquesa de Béjar, por una breve cartela escrita a mano en el reverso del marco que la contiene, en una grafía tardía y propia del siglo XVIII. Si el texto es correcto no se trataría entonces, en realidad, de una nieta (tuvo dos: Juana, después casada con el VII duque de Escalona y marqués de Villena, e Isabel María), ya que la única de ambas que ingresó como religiosa sería esta última, doña Isabel María de Zúñiga, hija del segundo matrimonio del VII duque de Béjar, don Francisco Diego, con doña Francisca Pacheco, hija del II conde de Montalbán, que profesó, como nos indica Salazar y Castro, como “*Monja esta s[eñor]a en vall[adoli]d 16 en[er]o 1649. siendo maior de 12 a[ño]s pidio por curador al D[uque] [del Infantado] su ab[uel]o mat[ern]o*”⁹⁶.

Si, como estimamos, la leyenda que acompaña al sencillo y escueto retrato es correcta, se trataría de una hija de la ya mencionada duquesa de Escalona, de nombre efectivamente Juana como su madre y su bisabuela, y que profesó en 1650, fecha muy probable de confección de este “retrato”, en el monasterio de las concepcionistas de la Encarnación de la villa ducal de sus padres, Escalona: el 29 de marzo de 1650 “[...] *entró monja la señora doña Juana Pacheco, hija del excelentísimo señor marqués de Villena [duque de Escalona], pusiéronla de nombre Juana de la Ascensión*”⁹⁷. El propio Salazar y Castro nos informa de que llegó a ser “*Abb[ades]a de la Concep[cio]n de Escalona*”⁹⁸, falleciendo en 1674.

el siglo XVII”. *V Jornadas de Historia de Fuente de Cantos: Zurbarán 1598-1664, 350 aniversario de su muerte*. Asociación Cultural Lucerna, Sociedad Extremeña de Historia, 2014, pp. 57-68.

96 BRAH, Salazar y Castro, 9/307, f. 5.

97 BARBEITO CARNEIRO, María Isabel: “Monasterio de la Encarnación (OIC), de Escalona”. *Anales Toledanos*, n.º 45 (2019), p. 101.

98 BRAH, Salazar y Castro, signatura 9/305, f. 264v.